



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
De Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia de
Exploración y Extracción de Recursos Convencionales

Informe de Comisión

Lugar de Comisión: Toluca, Estado de México

Periodo de Comisión: 04 de octubre de 2023

Fecha de Presentación: 10 de octubre de 2023

RUC: 30140

Ing. Ricardo Alcudia Yániz
Director General de Supervisión, Inspección y Vigilancia de
Exploración y Extracción de Recursos Convencionales.
P r e s e n t e.

- **OBJETO DE LA COMISIÓN:**

Ejecución de la orden de inspección en materia ambiental hacia la persona moral denominada GEN INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., en el municipio de Toluca, Estado de México.

- **RESULTADOS OBTENIDOS:**

El día 04 de octubre del presente año se levantó el acta de inspección derivada de la orden de inspección hacia la persona moral denominada GEN INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., con relación a la información recabada gracias al recorrido efectuado en sus instalaciones. En dicha acta de inspección se circunstanciaron las posibles irregulares observadas durante el recorrido, así como observadas en las documentales exhibidas por las personas que atendieron las visitas.

- **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Toda vez que esta Agencia tiene por objeto la protección de las personas, el medio ambiente y las instalaciones del sector hidrocarburos a través de la regulación y supervisión de, la Protección al Medio Ambiente, es vital que se realicen las acciones necesarias para verificar que las actividades del sector hidrocarburos se lleven a cabo, en estricto apego a la normatividad aplicable.

ATENTAMENTE

Miguel Ángel Reyes Gabriel
Inspector

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

